

Publicación: **Historia Agraria**, núm. 42
Autor: **Josep Maria Salrach**
Fecha de aparición: **agosto 2007**

El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media
de Eduardo Hinojosa y Naveros, prólogo de Mariano Peset Reig, Urgoiti Editores, Pamplona, 2003, CXIV + 302 páginas

Hace más de cien años de la primera edición de esta gran obra de Eduardo de Hinojosa y todavía es provechosa su lectura, sobre todo cuando, como es el caso, la edición ha sido preparada con tanto esmero y viene precedida de un largo estudio sobre la personalidad del autor, que fue historiador y político. Ambas trayectorias están muy bien expuestas y analizadas por Mariano Peset, responsable de la edición, que además ha tenido el acierto de incluir una completa relación bibliográfica del autor. El estudio biográfico permite conocer la formación intelectual y científica de Hinojosa, sus investigaciones y actividad docente, estancias en el extranjero, lecturas e incluso su método de trabajo, todo lo cual ayuda a mejor comprender, situar y valorar *El régimen señorial...* Sus estudios de Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Granada debieron ser la base de su carrera de historiador atento a las condiciones jurídicas y realidades institucionales de los grupos sociales, particularmente el campesinado. Su estancia en el Museo Arqueológico Nacional (1873), como funcionario del cuerpo de archivos, bibliotecas y museos, le familiarizó con el mundo de la Antigüedad en el que creyó encontrar, en parte, los orígenes lejanos de las servidumbres medievales. Era muy joven todavía cuando hizo un viaje de estudios a Alemania (1878), que debió permitirle ampliar el conocimiento de la rica historiografía alemana, entonces a la vanguardia de Europa. Estudiosos como Inama-Sternegg, Schmoller, Lamprecht y Zeumer se incorporaron a su bagaje cultural y pasaron a ser autores de referencia en sus escritos. Con ellos, a los que habría que sumar los trabajos de Vinogradoff sobre Inglaterra y Sée sobre Francia, además de su conocimiento directo de las fuentes, Hinojosa se formó la idea de una Europa altomedieval dominada por el sistema dominical bipartido (reserva y tenencias), cuyos orígenes se situaban en la época romana o, más bien, en el Bajo imperio. Por sus estudios en la Facultad de Derecho conocía muy bien el derecho romano y también el germánico, que pudo conocer todavía mejor a raíz de sus contactos y lecturas, y eso es bien perceptible en toda su obra donde intenta bucear hacia lo que considera los orígenes romanos y germánicos del derecho medieval. Finalmente, su estancia en Cataluña como gobernador civil le brindó la posibilidad de entrar en contacto directo con la documentación medieval catalana. La riqueza de los fondos catalanes y la compleja personalidad jurídica del campesinado de remensa, que en ellos se refleja, debieron seducirle hasta el punto de dedicarle su obra principal.

Se postula a veces que cada generación debe revisar el pasado, repensarlo, y reescribir la historia en función de sus nuevos puntos de vista. Se dirá entonces que las obras de los historiadores son provisionales, pero, si se admiten estas premisas, también podrá decirse que las mejores deben ser las que más duran, las que mejor resisten el paso del tiempo. El hecho de que cien años después *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña* todavía se cite en trabajos científicos, sea para subrayar coincidencias sea anotar discrepancias, y se reedite debe interpretarse en el sentido que, en lo esencial, todavía es un monumento que resiste el paso del tiempo.

Con carácter general, la valoración positiva que Hinojosa efectúa en el prólogo, del método comparativo, y el convencimiento que expresa de que en Europa occidental y central había en la Edad Media una base comunal, romano-germánica, de la organización social y de la posesión y explotación de la tierra no se discuten, aunque hoy los historiadores no conceden tanta importancia al mito de los orígenes, que parece minusvalorar la capacidad creadora de las generaciones. La presentación que efectúa en el primer capítulo de las fuentes, su clasificación y descripción, era una exigencia de rigor en su tiempo y lo sigue siendo hoy. Su añadido de que la riqueza de la documentación catalana se debe al pronto desarrollo del notariado y al sistema del heredero único, que fomentaba la transmisión íntegra y la preservación de la documentación patrimonial y privada, son argumentos todavía hoy

convincentes. Las discrepancias, si puede decirse así, asaltarán al lector en los capítulos siguientes. La mayoría serán cuestiones puntuales.

[...]

Poco más hay que objetar a esta lectura e interpretación. Quizá sólo apuntar que, con la vista puesta en la gran propiedad y el régimen señorial, a nuestro juicio no valoró suficientemente el papel del campesinado libre y propietario de la época carolingia, si bien no dejó de registrar su presencia en los documentos de compraventa de tierras y en las escrituras de dotación de iglesias. A su favor hay que decir que esta es una cuestión que todavía hoy divide a los historiadores.

[...]

Al llegar al final del recorrido por *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media*, que se cierra con un breve pero selecto apéndice documental, la sensación es la de haber asistido a una clase verdaderamente magistral. De nosotros se esperaba que indicáramos aquellos puntos (o algunos de ellos) en que la historiografía actual se muestra disconforme. Lo hemos intentado, pero la imagen puede resultar sesgada. Por ello al final queremos volver al principio y decir que de la obra de Hinojosa es más lo que permanece que lo que se discute o rechaza. Permanece erguida, y se lee con provecho: permite el examen retrospectivo y, con él, estimar lo que se ha hecho y lo que queda por hacer. Del balance surge de inmediato la certeza que los medievalistas debemos a Hinojosa más de lo que reconocemos, quizá por ignorancia. Sorprende descubrir la cantidad de temas y objetivos que el maestro apuntó, caminos que nos llevaron donde estamos. Que en el secular recorrido se haya discrepado o enmendado la plana al maestro (o se haya intentado) es lógico y necesario porque así se construye la ciencia, con este diálogo sin fin, desestructurante-estructurante. Pero para que pueda existir es menester que haya los hitos, los puntos de referencia fundamentales: Hinojosa lo es. Desde aquí, pues, nuestra felicitación a la editorial Urgoiti y a Mariano Peset que han tenido el acierto de reeditarlo.